



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VENECIA – ANTIOQUIA

Doce (12) de octubre de dos mil veintidós (2022)

PROCESO:	EJECUTIVO
EJECUTANTE:	COOPERATIVA FINANCIERA - COTRAFA
EJECUTADO:	SANDRA MILENA ORTIZ
RADICADO:	05681 40 89 001 2021 00020 00
ASUNTO:	INCORPORA RESPUESTA
PROVIDENCIA:	A.S. 136

Se incorpora al expediente y se pone en conocimiento de las partes la respuesta emitida por la oficina ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A., por medio de la cual informan que revisada la base de datos de afiliados no se encontró cuenta activa de la señora SANDRA MILENA ORTIZ al Fondo.

NOTIFÍQUESE

CÉSAR AUGUSTO BEDOYA RAMÍREZ
JUEZ

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE
VENECIA - ANTIOQUIA**

Siendo las ocho de la mañana (8:00A.M) se notifica a las partes la presente providencia por anotación en Estados N° 72

Venecia (Ant.) 13 de octubre de 2022.

YEISON F. ARANGO YEPES
SECRETARIO